



Julio 2011

NOTA DE EXPOSICIÓN DE CONCEPTOS

BUENAS PRÁCTICAS EN LA GOBERNANZA DE LA PESCA EN PEQUEÑA ESCALA

Difusión de experiencias y enseñanzas adquiridas en materia de pesca responsable para el desarrollo social y económico

Proceso de consulta y creación de capacidad para informar las políticas y las prácticas nacionales y contribuir a la elaboración de directrices internacionales voluntarias para asegurar la pesca sostenible en pequeña escala

Principios

La pesca en pequeña escala constituye un tema independiente en el programa del Comité de Pesca de la FAO (COFI) desde su 25º período de sesiones en 2003. En colaboración con diversos asociados se ha tratado de entender mejor la situación actual, los retos y las oportunidades que afrontan las comunidades de pequeños pescadores de las aguas continentales y marinas, y de dar mayor relieve al sector. En 2008 se llevó a cabo la conferencia *Garantizar la pesca sostenible en pequeña escala: pesca responsable y desarrollo social unidos*, en Bangkok, Tailandia¹. Esta reunión fortaleció la idea de que la pesca en pequeña escala todavía tiene que realizar plenamente su potencial para contribuir significativamente al desarrollo sostenible y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. A consecuencia de una recomendación del 28º período de sesiones de COFI en 2009, el Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO puso en marcha un proceso de consulta², así como los talleres regionales celebrados en Bangkok, Maputo y San José en octubre de 2010, con el fin de examinar la necesidad y diversas opciones de un instrumento internacional sobre la pesca en pequeña escala, así como un programa mundial de asistencia para este sector. El proceso de consulta también tenía como objetivo determinar buenas prácticas, en particular en materia de gobernanza y gestión de los recursos a través de la ejecución de un enfoque ecosistémico de la pesca, la gestión de riesgos de desastre y la adaptación al cambio climático, que podrían ser insumos para la creación de un instrumento.

Los resultados de este proceso manifiestan un gran apoyo a la creación de un instrumento internacional, así como a la ejecución de un programa de asistencia. En su 29º período de sesiones, el COFI aceptó estas recomendaciones y propuso que el instrumento internacional revista la forma de directrices internacionales y que complementen el Código de conducta para la pesca responsable. Estas directrices contribuirán a las iniciativas nacionales, regionales e internacionales de lucha contra la pobreza y en pro de un desarrollo social y económico equitativo, a fin de mejorar la gobernanza de la pesca y promover la utilización sostenible de los recursos. Son complementarias a otros instrumentos internacionales con objetivos análogos, en particular los que se relacionan con los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la pesca responsable. De conformidad, el Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO – en estrecha colaboración con sus asociados y con las partes interesadas del sector – ahora inicia el proceso de preparación de estas *Directrices voluntarias para garantizar la pesca sostenible en pequeña escala* ("las Directrices").

¹ *Informe de la Conferencia mundial sobre la pesca en pequeña escala: Garantizar la pesca sostenible en pequeña escala: pesca responsable y desarrollo social unidos*. Bangkok, Tailandia, 13-17 de octubre de 2008. FAO Informe de Pesca y Acuicultura No. 911. FAO 2009, 190 p.

² *Report of the Inception Workshop of the FAO Extrabudgetary Programme on Fisheries and Aquaculture for Poverty Alleviation and Food Security*. Roma 27–30 de octubre de 2009. FAO Fisheries and Aquaculture Report. No. 930. Roma, FAO. 2010. 68p. , y talleres regionales de consulta sobre *Garantizar la pesca sostenible en pequeña escala: pesca responsable y desarrollo social unidos* en Asia y el Pacífico, África y América Latina y el Caribe (octubre de 2010). Estos talleres fueron parte de una fase de elaboración del programa, financiada por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi) y ejecutada a través del Programa FishCode de la FAO. El Gobierno de Noruega contribuyó a la financiación de los talleres regionales de consulta.

Importancia del proceso: consulta y participación de las partes interesadas

A partir del proceso de consulta antes mencionado, ahora es necesario seguir elaborando el ámbito de acción y los elementos de las Directrices, con el apoyo de las partes interesadas nacionales y regionales. Las Directrices deberán ser un documento aceptado por los gobiernos y las otras partes interesadas, y del que se apropien y con el cual se identifiquen los pequeños pescadores, los trabajadores del sector pesquero y sus comunidades en todo el mundo. Esto requiere una amplia consulta con todas las partes interesadas, asesoramiento técnico bien fundado y buenas aptitudes de negociación, a fin de permitir que se hagan concesiones eficaces cuando sea necesario. La participación estrecha con las partes interesadas desde el principio, y la participación de éstas en el proceso de elaboración de las Directrices es una condición necesaria para obtener un producto final que sea aceptado, respetado y que se aplique. Se utiliza un enfoque análogo en el proceso de elaboración de las *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable en la tenencia de la tierra, recursos pesqueros y forestales*³, que también se reflejará en las directrices voluntarias para asegurar la pesca sostenible en pequeña escala.

Las Directrices sólo serán útiles y tendrán un gran impacto si se aplican. En virtud de la colaboración estrecha con las partes interesadas desde el principio, la elaboración de las Directrices y su ejecución serán simultáneas. El debate que se produce durante la preparación de las Directrices influirá en las estrategias, los planes y las acciones, y la aceptación decidida de las partes interesadas garantizarán que el instrumento pase a formar parte integral de los procesos en curso de gobernanza y desarrollo.

De esta manera, se recomienda pedir a una gran variedad de partes interesadas que contribuyan a la elaboración de las Directrices. Estas consultas se pueden realizar en formas diversas y en distintos niveles. Con el fin de facilitar las consultas se está preparando un documento de debate que aprovecha los resultados del reciente proceso de consulta y otras actividades y debates de la FAO y con sus asociados.

En vista de la importancia especial de la pesca en pequeña escala para la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia sostenibles, se propone promover procesos nacionales de consulta con las partes interesadas en el ámbito de la elaboración de estas Directrices. El objetivo es determinar las prioridades nacionales para fortalecer la gobernanza de la pesca en pequeña escala, a fin de contribuir al proceso mundial de elaboración de las Directrices y contribuir a la vez a destacar el perfil de esta pesca en las estrategias y políticas nacionales de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza.

Actividades y resultados previstos

Se recomienda organizar diversos talleres de un día, sub-nacionales y locales, a fin de determinar prioridades que posteriormente se unifiquen en un taller nacional de dos días. La FAO preparó el documento de debate *Hacia las directrices de aplicación voluntaria para garantizar la pesca sostenible en pequeña escala*, a fin de facilitar estas consultas. El proceso de evaluación de las necesidades nacionales y la determinación de prioridades se apoyará con creación de capacidad, a través de sensibilización y actividades, anteriores y posteriores a los talleres, para fortalecer el capital social (p.ej., capacitación para líderes; organización de comunidades pesqueras). Esto contribuiría a las actividades nacionales para enriquecer las capacidades de los pequeños pescadores y los trabajadores del pescado, así como las de las instituciones nacionales de pesca, con miras a reducir las vulnerabilidades y mejorar los medios de subsistencia en pro de una pesca sostenible.

³ Borrador Uno

Los resultados previstos de los procesos de consulta, sensibilización y creación de capacidad son una política nacional convenida en apoyo a la pesca sostenible en pequeña escala, así como el consenso en torno a las medidas necesarias a fin de habilitar a las comunidades de pesca en pequeña escala para que participen en la elaboración de políticas y en la gobernanza responsable en el ámbito local y en el nacional. Además, se prevé que los resultados documentados del proceso de consulta nacional formen parte del proceso de elaboración de las Directrices coordinado por la FAO.